



PROCESO : EJECUTIVO POR COSTAS
DEMANDANTE : ANGELO ESTEBAN REYES CORTÉS y OTRO
DEMANDADO : JEYSO ANDRÉS REYES MÉNDEZ
RADICACION : 2012-00169

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de agosto de 2022. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 28 de julio de la presente anualidad, por el Jefe de Nómina del Ejército Nacional, por medio del cual da respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 591 del 13 de junio de 2022, comunicando que una vez verificado el sistema de documentación no se encontró recepción del oficio No. 1621 del 16 de noviembre de 2021.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de que se de respuesta al requerimiento efectuado, se requiere a la parte interesada para que remita el oficio antes mencionado al correo coper@buzonejercito.mil.co.

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>033 del 29 de agosto de 2022</u></p> <p>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria</p>
